

16 DE FEB. DE 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO.

2022-0012

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2001-0134	ANA LUCIA SARMIENTO RINCON	ELENIN ANTONIO ARIZA Y ELENA CHAVEZ	15 FEB 2022	PDF
REST. INMUEBE	2020-0142	ABELARDO PERICO REYES	CARLOS ENRIQUE MARQUEZ MANOSALVA	15 FEB 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario